



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SEXT-22/2017

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria que fue convocada por esta Comisión de Organización Electoral, para esta fecha 22 de diciembre a las 11:00 once horas, para iniciar solicito a la Secretaria realizar el pase de lista correspondiente para llevar a cabo la comprobación del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

C. Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral.

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral

C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de ----- Presente
Organización Electoral.

C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez

Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para Sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente Sesión serán válidas.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, a continuación le solicitaría a la Secretaria, someter a dispensa la lectura el orden del día ya que fue circulado con antelación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con la dispensa del orden del día manifestarlo en votación económica, aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación solicito se someta a aprobación el orden del día.

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. Consejeros, quienes estén de acuerdo con el orden del día que fue circulado con antelación, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, de favor le solicito respecto al punto número 3 sobre el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del pasado doce de diciembre de 2017 de esta Comisión, se someta a dispensa la lectura de la misma y así solicitar la aprobación de dicha acta. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. ¿Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta que se somete a su consideración, así como el contenido de la misma? Les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, a continuación solicito respecto al punto número

cuatro del orden del día, sobre el proyecto de acuerdo que presenta esta Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprueban los Consejos Distritales que realizarán a su vez las funciones de municipales en Uruapan y Morelia, respectivamente, nos dé cuenta del mismo por favor. - - - - -

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, de conformidad con el Código Electoral del Estado, en aquellos municipios donde hay más de un Distrito Electoral, es necesario que el Consejo General defina cuál será el Comité que realizará las funciones de municipal y distrital, en el proyecto se está proponiendo que Uruapan Norte, distrito catorce, sea quien tenga las funciones de Comité Municipal, también y en el caso de Morelia, se propone que sea Morelia Suroeste, distrito número 16, sería cuanto Consejera. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, ¿alguien desea realizar algún comentario al respecto?, muchas gracias, le solicito Secretaria someterlo a aprobación. - - - - -

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el proyecto de acuerdo que ha sido sometido a su consideración les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación solicito nos dé cuenta sobre el proyecto de acuerdo, mediante el cual, esta Comisión da respuesta a las observaciones presentadas por los representantes de los Partidos Políticos y ciudadanos, respecto a la lista de los ciudadanos que están propuestos para ocupar los cargos en la integración de los Comités Distritales y Municipales. - - - - -

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. Comentarle que los escritos que se están respondiendo llegaron, uno el día doce de diciembre, otro el día trece de diciembre y dos más el día quince de diciembre, que están relacionados con la propuesta de integración de los órganos desconcentrados, en primer término el que llegó el día doce de diciembre ya no se pudo responder en la Sesión de la Comisión porque ya se había llevado a cabo, los demás tampoco se respondieron en su momento porque ya se había turnado el acuerdo y el dictamen a la Presidencia del Instituto Electoral de Michoacán, razón por la cual, se está dando cuenta hasta ahorita, básicamente están solicitando que se retiren algunos ciudadanos de esa propuesta, en atención a diversos motivos como parentesco o que tienen labores en el ayuntamiento, son la dos razones Presidenta, sería cuánto. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, por lo anterior que respuesta se proporcionó. - - - - -

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Se les está contestando que no serían procedentes, en atención a que los que están fungiendo en el ayuntamiento no tienen un cargo directivo y en el caso del parentesco, se les dio respuesta en los mismos términos de que no es una causal para no tomarlos en cuenta en la integración o en el procedimiento de integración. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, muchas gracias Secretaria. - - - - -

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Solo una pregunta, en la página nueve dice que se presentaron algunos escritos y describe tres, hay una columna que se denomina Partido Político y está Licenciada Adriana Pérez Gómez, ¿ella a qué Partido Político pertenece? - - - - -

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. A ninguno, de hecho es una ciudadana que se le designó como Presidenta del Comité Municipal de Acuitzio y fue la que presentó el escrito de referencia. - - - - -

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces quizá sería bueno agregar Partido Político o Ciudadano, sería cuanto muchas gracias. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, solicitaría a la Secretaria, someter a aprobación este proyecto de acuerdo del que ha dado cuenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, respecto al siguiente punto del orden del día, relativo al estudio que presenta esta Comisión, de acuerdo al estudio de la jerarquía que tienen los Jefes de Tenencia, cabe mencionar que dicho estudio es derivado de la solicitud que se llevó a cabo por los miembros de esta Comisión en la Sesión anterior, para lo cual Secretaria le solicitaría nos pudiese dar cuenta de ello. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. El estudio fue solicitado respecto de dos municipios de Contepec e Irimbo, en atención también a una solicitud que realizaron los Partidos Políticos, en este sentido comentarle que se revisó la legislación estatal, se revisaron los reglamentos de cada uno de los Ayuntamientos y los organigramas, se está proponiendo en el estudio que dichos cargos de Jefe de Tenencia no son de jerarquía superior, incluso en el organigrama se advierte que están debajo de lo que son las direcciones en una línea de mando directa del Ayuntamiento, además de que las atribuciones simplemente dice, cumplir, vigilar, dar seguimiento, de ninguna de ellas se puede advertir que tengan un poder de decisión, de mando, que es lo que implicaría un cargo de nivel superior, es lo que propone esta Secretaría Técnica.-----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta. Bueno se advierte que hay un estudio completo respecto a la Ley Orgánica del Estado y los Reglamentos Interiores de los municipios que se señalaron que son Contepec e Irimbo, pero si me gustaría que se profundizaran las conclusiones, la Ley Orgánica como tal, establece que no son órganos de dirección, si bien es cierto en las conclusiones se analizan los organigramas de los Ayuntamientos, también creo que no se aterriza de manera concreta el por qué la ley no lo establece, y por otro lado al ser un informe o un estudio me parece puntual pero a la vez genérico, creo que no sería necesario que llevara las firma de los integrantes de la Comisión, simplemente que se presentara el estudio.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, ¿alguien más desea comentar algo? Muchas gracias, a continuación respecto al último punto del orden del día, respecto al proyecto de acuerdo de esta comisión mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités Distritales y Municipales, solicitaría nos dé cuenta de ello, por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, comentarles que derivado de las designaciones que realizó el Consejo General el dieciséis de diciembre, los Coordinadores de Órganos Desconcentrados, por indicaciones de la Dirección, se dieron a la tarea de localizar a las personas que fueron designadas en los cargos para integrar los Comités Distritales y Municipales, hay personas que a la fecha de elaboración del acuerdo, presentaron su renuncia al cargo y es de las que se está dando cuenta, sería en el caso del Comité Distrital de Uruapan Sur, la Presidenta presentó su renuncia por motivos personales y en el caso del Consejo Municipal de Tumbiscatio, un Consejero nos está presentando también su renuncia; así mismo se está proponiendo que en el caso de Uruapan, una Consejera asuma la Presidencia y su lugar se tendría que cubrir esa vacante también, en el caso de Tumbiscatio subiría un Consejero Suplente y también se está haciendo la propuesta para cubrir ese caso. En otros términos también están dos vacantes de Consejeros Suplentes en la Huacana, se están proponiendo dos personas que atendieron el procedimiento y que están en condiciones de poder ser designados. También comentarles que no están incluidos en el proyecto de acuerdo, porque llegaron el día de ayer en la tarde, dos renunciaciones más, un Consejero de Tarímbaro y el Vocal de Organización del Municipio de Puruandiro, que serían en su caso si ustedes lo consideran, incluidas en el proyecto de acuerdo, para de una vez realizar las propuestas correspondientes que serán enviadas a la Presidencia para someterlas a consideración del Consejo General. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, nada más precisar en el caso de Tarímbaro, se presentó el caso de una Consejera, pero viendo ya la integración al parecer quedó vacante una consejería suplente, entonces

aprovechando que se va a hacer este enroque, podríamos incluirlo para que quede integrado en su totalidad el Comité con sus cuatro consejeros suplentes. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Me preocupa el caso de Uruapan, porque mañana instalamos los Comités, ¿se va a presentar o no se va a presentar? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, ya presentó su renuncia, se va a habilitar a alguno de los consejeros. Quien va como propuesta es Juanita Chávez Arellano, de hecho estaba en Uruapan Norte y se está proponiendo que se cambie para allá, porque tiene mejor perfil que los que están en Uruapan Sur, además por esta cuestión de tratar de cubrir las vacantes con personas del mismo género. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Entiendo que, ¿Juanita era Presidenta de Uruapan? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, era Consejera, el Presidente en Uruapan Norte es un hombre. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Está bien, pero si Juanita está en Uruapan Norte no se puede mover para mañana, tiene que ser alguien del propio Consejo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, de hecho estas propuestas que se están aprobando por la Comisión, tendrían que pasar primero por el Consejo, no se movería. Mañana se instalaría con los cuatro Consejeros, ya le comentamos al enlace que ellos propusieran a uno que se hiciera cargo de presidir la Sesión de mañana, lo votaran y pudieran sacar esta Sesión.-----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Y Juanita ¿se quedaría en Uruapan Sur? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, es que estos movimientos serán oficiales, hasta que sean aprobados por el Consejo General -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. Dr. Humberto Urquiza Martínez. Digamos, no asiste la Consejera mañana, de los cuatro se nombra a uno. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Exacto, de conformidad con el Reglamento de Sesiones. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Uruapan Norte es el catorce?

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si y Uruapan Sur es el veinte. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Quizá sea conveniente adicionar en la página cuatro donde habla en el considerando noveno, poner en qué fecha se presentó la renuncia de María Luisa Cortes Gómez y Edgar Aparicio Peña, para que se advierta que fue después del dieciséis de diciembre cuando ya habían sido designados. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, en el entendido de que en este acuerdo se incorporarían los casos de Tarímbaro y Puruándiro, así mismo, hay otra solicitud que se entregó por la mañana del Partido del Trabajo, solicitaría Secretaria nos dé cuenta de ello, para considerar de ser el caso anexarlo a este proyecto de acuerdo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, comentarles que vía correo electrónico, la Representante Suplente del Partido del Trabajo, nos hizo llegar

aproximadamente a las diez de la mañana, un escrito en donde da cuenta de una inconformidad, señala que la Secretaria tiene vínculos con un Partido Político, con el Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática, en ese sentido dada la prontitud con la que llegó la inconformidad, es que se les está dando cuenta en esta Sesión, Consejera.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bueno, de acuerdo a ello, a la prontitud del asunto, ¿no sé qué tan viable sería hacer un análisis sobre este asunto? Y, en dado caso, solicitar al Partido Político que aporte más pruebas, para que en su caso se pueda considerar, si es posible la sustitución o si no hay elementos no llevar a cabo esa sustitución y remoción de este funcionario.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto revisamos el escrito con calma y las fotografías que adjuntó y, en su caso, solicitaríamos a la representante del Partido, conforme a las indicaciones, más elementos que pudiera aportar para realizar una revisión más completa del asunto.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. A continuación solicitaría a la Secretaria, llevar a cabo la solicitud de aprobación de este acuerdo.-----

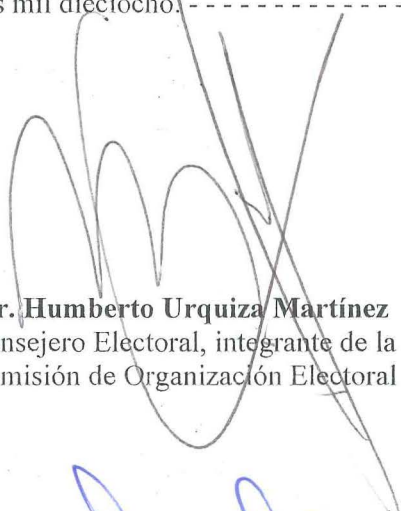
Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el proyecto identificado como número siete, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, no habiendo algún otro asunto que tratar, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos, del día de su cita, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.-----

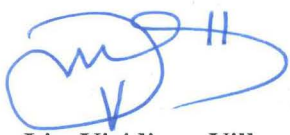
La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 11 de enero de 2018 dos mil dieciocho.-----



Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral